



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección Especial de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL PROYECTO MINERO JALAOCA

CIRCULAR N° 13

En atención a las atribuciones establecidas en el numeral 12.2.1 de las Bases del Concurso Público Internacional, se pone en conocimiento la siguiente modificación a las Bases:

Modificación N° 1:

Se modifica la siguiente actividad del Cronograma del Concurso:

Table with 2 columns: Actividad, Fecha/Período. Row 1: Presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro (*), 24 de julio de 2018.

Modificación N° 2:

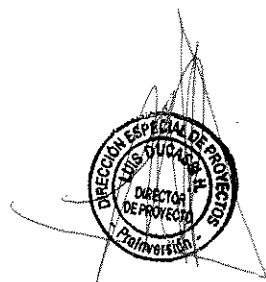
Se incorpora al Apéndice 1 del Anexo 10 – Parámetros del Factor de Competencia, los componentes de las fórmulas para la determinación de los puntajes de las propuestas económicas de acuerdo con el siguiente detalle:

3. DETERMINACIÓN DE PUNTAJES PARA LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

La determinación del puntaje total de las Propuestas Económicas de los Postores Calificados, se realizará de acuerdo a las siguientes fórmulas:

Puntaje del FPEA (PFPEAi) = [(FPEAi) / 0.021% x 4]

Puntaje de la Regalía Contractual (PRCi) = [(RCi) / 0.096% x 4]



Luis Augusto Ducassi Helguero
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN